MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 234 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7.604 6 DE JUNIO ID 356313; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 3.685 VIRGEN DEL ROSARIO ID 363386; REFACCIÓN DE 2 AULAS Y DIRECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 4,40X5,15 CON TECHO DE TEJAS - COLEGIO NACIONAL NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU. - REPARACIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7086 EUSEBIO AYALA ID 363364 Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 5.599 SAN PEDRO APOSTOL ID 363389. ----------

Ypané, 14 de marzo de 2019

VISTO: Los proyectos de **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7.604 6 DE JUNIO ID 356313; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 3.685 VIRGEN DEL ROSARIO ID 363386; REFACCIÓN DE 2 AULAS Y DIRECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 4,40X5,15 CON TECHO DE TEJAS - COLEGIO NACIONAL NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU. - REPARACIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7086 EUSEBIO AYALA ID 363364 Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 5.599 SAN PEDRO APOSTOL ID 363389,** y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el art. 236 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal establece: **"RÉGIMEN GENERAL DE CONSTRUCCIONES.** ***Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.---***

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Ypané, en uso de sus atribuciones legales; ----------

R E S U E L V E:

Art.1º. AUTORIZAR la **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7.604 6 DE JUNIO ID 356313; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 3.685 VIRGEN DEL ROSARIO ID 363386; REFACCIÓN DE 2 AULAS Y DIRECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 4,40X5,15 CON TECHO DE TEJAS - COLEGIO NACIONAL NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU. - REPARACIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7086 EUSEBIO AYALA ID 363364 Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 5.599 SAN PEDRO APOSTOL ID 363389**, conforme al considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2º. APROBAR los planos, planillas de cómputos métricos y especificaciones técnicas de las construcciones mencionadas en el artículo anterior.----------

Art. 3°. INFORMAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente Resolución en cumplimiento al inciso 3), Art. 10° del ***DECRETO NO. 21909 QUE REGLAMENTAR LA LEY 2051/803 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"*** ----------

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda, dar al Registro Municipal y cumplido Archivar.----------

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Abog. Horacio Ortiz
Intendente Municipal
Periodo 2015-2020

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 234 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7.604 6 DE JUNIO ID 356313; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 3.685 VIRGEN DEL ROSARIO ID 363386; REFACCIÓN DE 2 AULAS Y DIRECCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 4,40X5,15 CON TECHO DE TEJAS - COLEGIO NACIONAL NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU. - REPARACIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 7086 EUSEBIO AYALA ID 363364 Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PREESCOLAR DE 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS - ESCUELA BÁSICA Nº. 5.599 SAN PEDRO APOSTOL ID 363389. ----------

Abog. Fernando Daniel Rivas González
Secretario General

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal